

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 045/22 -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAR 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo N° 27961131-001, quien cumple funciones en la Dirección Administrativa de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana HRUBY  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
P.J. ESTADO	24 FEB. 2022	14:29
FIRMA		eglios
Patricia E. FULCO		

Nota N° 032/22  
LETRA: M.N.M.  
Ushuaia, 24 de febrero de 2022

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos - P.J.  
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.  
Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.  
Legajo Personal N°: 27961131-001.  
Lugar de Trabajo: O.S.P.T.F. - Dirección Administrativa.  
Periodo de la adscripción: 365 días a partir del 01 de marzo de 2022.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.
- Copia RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-995-2021
- Copia RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-1349-2021

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO